

ACTA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita a saber **ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° **1020804012**, quien obra en calidad de Personal natural, quien en adelante se denominará la **CONTRATISTA**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** adelanta diversos procesos de selección de contratistas o proveedores para la celebración de distintos tipos de contratos u órdenes de compra, de conformidad con su Manual de Contratación.

SEGUNDO: Que es mi interés como **CONTRATISTA** apoyar la acción del Estado Colombiano y de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo mi interés como **CONTRATISTA** participar en los procesos de selección o contratación adelantados por la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL CONTRATISTA, mediante suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1.** Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, privado o funcionario o asesor de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, ni pariente hasta en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de funcionarios públicos, privados o funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, en relación con los procesos de selección y/o contratación en los que participe, ni con la ejecución de las órdenes de compra o contratos que pueda celebrarse como resultado de la presentación de ofertas o propuestas dentro de los mismos. .
- 1.2.** Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor suyo realice los actos mencionados en el anterior numeral en su nombre.
- 1.3.** Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen los procesos de selección y/o contratación de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** y la relación contractual que podría derivarse de ellos, y les impondrá la obligación de:
 - No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la selección de su propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, privados, funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** o sobre cualquier otra persona o entidad pública o privada, puedan influir sobre la asignación del contrato u órdenes.

- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** durante el desarrollo de las órdenes o contratos que se suscribirían de ser elegida su propuesta.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

LA CONTRATISTA se compromete, y en el evento de ser requerido, a revelar de manera clara y en forma total a la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** o a los organismos de control que así se lo soliciten, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con los procesos de selección y/o contratación de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer.

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

LA CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** considere necesarias, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

LA CONTRATISTA



Nombre: **ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA**
Cédula: **1020804012**

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co